II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ALAVA

AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las bases para la concesión de subvención a las juntas administrativas del municipio de Arraia-Maeztu para la financiación de gastos generales de funcionamiento

Este ayuntamiento en sesión válidamente celebrada el día 2 de noviembre del actual, acordó la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las bases para la concesión de subvención a las juntas administrativas del municipio de Arraia-Maeztu para la financiación de gastos generales de funcionamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el BOTHA, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la página web municipal https://www.arraia-maeztu.eus/.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Maestu, 4 de noviembre de 2026

La Alcaldesa
ANA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE MONJE ALZOLA

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.11 06:53:30 Z